

ACTA N° 28- 0 - GADMLA – 2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 30 DE OCTUBRE DEL 2020.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas veinte minutos, del viernes treinta de octubre del dos mil veinte. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión Ordinaria de Concejo. El señor Aybar Aponte en calidad de Alcalde encargado, de acuerdo al memorando N° 829, me pide que constate el quórum reglamentario. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde encargado, en mi calidad de Secretaria General encargada, procedo a registrar asistencia a las señoras y señores Concejales: Mayuri Banguera, presente; Víctor Burbano, presente; Arcadio Bustos, presente, Andrea Castillo, presente, Marta Castro, presente; y Hugo Moreno, presente. Actúa como Secretaria del Concejo, encargada, la señora Carmen Rumipamba Yánez. Existiendo el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión ordinaria y me dispone que proceda a leer el **primer punto** del orden del día: **Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Una vez que se constató el quórum de todos los miembros del Concejo Municipal, el señor Alcalde da la bienvenida a las señoras Concejales y a los señores Concejales, a esta sesión de Concejo, con estas palabras da por instalada la sesión convocada para el día viernes treinta de octubre del 2020. Seguidamente el señor Alcalde encargado, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.** El mismo, que se lo lee de forma clara y se lo describe a continuación:

PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación de las siguientes actas:

a) Sesión Ordinaria de Concejo N° 27-O-GADMLA-2020, del 16 de octubre de 2020; b) Sesión Extraordinaria de Concejo N° 21-E-GADMLA-2020, del 24 de octubre del 2020; CUARTO: Análisis y Resolución del Informe N° 0199-GPSM-MJM-2020, del señor Procurador Síndico, sobre Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado "San Francisco Uno, de la Parroquia 10 de Agosto";y, QUINTO: Clausura.



Página dos

30/10/2020

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMERO.- Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión.- Del registro de asistencia se constata la presencia de los Concejales: Mayuri Banguera, presente; Víctor Burbano, presente; Arcadio Bustos, presente, Andrea Castillo, presente, Marta Castro, presente; Hugo Moreno, presente; y del señor Aybar Aponte, Alcalde encargado presente; Por lo que existe el quórum reglamentario, el señor Alcalde encargado luego de expresar un cordial saludo procede a instalar la sesión; **SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.-** El señor Alcalde encargado pone a consideración de los señores Concejales y Concejales el segundo punto del orden del día. Acto seguido la Concejala Andrea Castillo, solicita la palabra, se le concede, y manifiesta lo siguiente: Compañero Alcalde encargado, compañeros Concejales, señores Comunicadores, compañera Secretaria, para mocionar que se apruebe el orden del día. Acto seguido el señor Concejal Víctor Burbano, solicita la palabra, y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias compañero Alcalde encargado, buenas tardes con todas y todos compañeros Concejales y Concejales, compañeros técnicos, compañera Secretaria, muy buenas tardes, señor Alcalde encargado para calificar la moción presentada por la compañera Andrea Castillo.

Al no existir otra propuesta el señor Alcalde encargado procede a calificar la moción presentada por la Concejala Andrea Castillo y respaldada por el señor Concejal Víctor Burbano, y me solicita proceda a registrar la votación nominal a las(os) señores(as) Concejales: Mayuri Banguera, por la moción; Víctor Burbano, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Andrea Castillo, por la moción; Marta Castro, por la moción; Hugo Moreno, por la moción y Aybar Aponte en calidad de Alcalde encargado, por la moción, por **unanimidad** resuelven: Aprobar el orden del día.

Acto seguido el señor Alcalde encargado dispone que a través de Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCERO.- Lectura y aprobación de las siguientes actas:
a) **Sesión Ordinaria de Concejo N° 27-O-GADMLA-2020, del 16 de octubre de 2020;** b) **Sesión Extraordinaria de Concejo N° 21-E-GADMLA-2020, del 24 de octubre del 2020.-** El señor Alcalde encargado pone a consideración del Pleno el **acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 27-O-GADMLA-2020, del 16 de octubre de 2020.** La Concejala Marta Castro, solicita la palabra, a quién se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, encargado, compañeros Concejales, una vez revisado el acta N° 27-O-GADMLA-2020, de fecha 16 de octubre de 2020, en donde puedo constatar toda mi actuación, y toda mi participación en esta

reunión, solicito que se apruebe el acta de la sesión Ordinaria N° 27- O-GADMLA-2020, del 16 de octubre del 2020. Seguidamente la Concejala Mayuri Banguera, solicita la palabra, se le concede y expresa lo siguiente: Buenas tardes compañeros, si bien es cierto para apoyar la moción presentada por la Concejala Marta Castro, he revisado el acta pertinente y está todo lo que en esa reunión se trato.

Al no existir otra propuesta el señor Alcalde encargado procede a calificar la moción presentada por la Concejala Marta Castro y respaldada por la Concejala Mayuri Banguera, y me solicita proceda a registrar la votación nominal a las(os) señores(as) Concejales: Mayuri Banguera, por la moción; Víctor Burbano, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Andrea Castillo, por la moción; Marta Castro, por la moción; Hugo Moreno, por la moción y señor Aybar Aponte, Alcalde encargado, por **Unanimidad** resuelven: Aprobar el acta de la sesión Ordinaria de Concejo N° 27-O-GADMLA-2020, de la sesión ordinaria del Concejo, realizada el 16 de octubre del 2020. **b) Sesión**

Extraordinaria de Concejo N° 21-E-GADMLA-2020, del 24 de octubre del 2020.- Acto seguido el señor Alcalde encargado, pone a consideración de los señores Concejales el acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 21-E-GADMLA-2020, del 24 de octubre del 2020.- Seguidamente el señor Concejal Víctor Burbano, solicita la palabra se le concede, y manifiesta lo siguiente: Gracias por concederme nuevamente la palabra, para mocionar que el acta N° 21-E-GADMLA-2020, del 24 de octubre del 2020, en vista de que los compañeros no han puesto ninguna objeción, quiere decir que está claro el tema y mociono que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria N° 21 E-GADMLA-2020, del 24 de octubre del 2020, señor Alcalde encargado. Acto seguido el señor Concejal Arcadio Bustos, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde encargado buenas tardes compañeros Concejales, Concejalas, compañera secretaria y medios de comunicación, apoyo la moción presentada.

Al no existir otra propuesta el señor Alcalde encargado procede a calificar la moción presentada por el Concejal Víctor Burbano y respaldada por el Concejal Arcadio Bustos, y me solicita proceda a registrar la votación nominal a las(os) señores(as) Concejales: Mayuri Banguera, por la moción; Víctor Burbano, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Andrea Castillo, salvo mi voto porque no estuvo en la sesión; Marta Castro, salvo mi voto; Hugo Moreno, por la moción y señor Aybar Aponte, Alcalde encargado, por la moción, por **Mayoría** resuelven: Aprobar el acta de la sesión Extraordinaria

Página cuatro

30/10/2020

N° 21 E-GADMLA-2020, del 24 de octubre del 2020.

Seguidamente el señor Alcalde encargado, hace uso de la palabra y manifiesta: Bien compañeros como ustedes saben una vez que se aprueba el acta, nos declaramos en Audiencia Pública de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Procedimiento Parlamentario, son diez minutos, tratemos de ser lo más sucintos en sus intervenciones. Por lo que se procede a recibir a las Comisiones en el orden que han realizado sus peticiones para ser recibidos en esta sesión. Se inicia recibiendo a la Comisión de la Lotización 14 de Noviembre, quienes solicitan Alcantarillado para cuatro calles de la referida lotización.

A continuación se recibe al señor Félix Vargas, Presidente del Barrio El Triunfo, ubicado en la vía al Aeropuerto, quien hace conocer que están trabajando en el proyecto de Alcantarillo, por lo que solicitan que se incluya esta obra en el presupuesto 2021, de igual manera solicitan el mantenimiento de vías.

Seguidamente se recibe en Comisión al Presidente de Padres de Familia y Personal Docente de la Escuela Cervantes Ecuatoriano, quienes solicitan la construcción de un bloque de tres aulas escolares, Baterías Sanitaria; - Juegos infantiles; -La limpieza de la laguna que se realice anualmente; -Solicitan la unificación de las tres escrituras que tiene este establecimiento educativo; La construcción del cerramiento; Y, así mismo hacen conocer que estaban considerados para que se les realice otra puerta de ingreso en este establecimiento educativo.

Planteamientos que fueron escuchados por el Pleno del Concejo. Acto seguido el señor Alcalde encargado dispone que a través de Secretaria se proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. **CUARTO: Análisis y Resolución del Informe N° 0199-GPSM-MJM-2020, del señor Procurador Síndico, sobre Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado “San Francisco Uno, de la Parroquia 10 de Agosto”.**- Acto seguido el señor Alcalde encargado, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañera Secretaria, Compañeros Concejales está a consideración de ustedes el punto número cuatro, se han venido presentando algunas ordenanzas para la delimitación del perímetro urbano, en esta ocasión le ha tocado a San Francisco Uno, de la parroquia Diez de Agosto.

Acto seguido el señor Concejal Hugo Moreno, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde encargado compañeros Concejales, sobre este tema señor Alcalde, es el cambio de uso de suelo, de uso rural hacer el cambio a uso urbano, de acuerdo a lo que está determinado esta propuesta de ordenanza, en ese sentido señor Alcalde, la Constitución el artículo 66, en el artículo 376 faculta de que todo ciudadano tiene derecho a una vivienda digna, para eso señor alcalde hay

que entender y tener muy claro en el momento que se dio el tema de la Reforma Agraria, en la época de los años sesenta prácticamente de acuerdo a la ley se dejó delimitada ciertas áreas urbanas, en los sectores rurales, en ese sentido una de estas áreas prácticamente que hoy vamos aprobar en el proyecto de ordenanza se trata de San Francisco Uno, en el sector de la Diez de Agosto, que aproximadamente tiene más o menos unos ciento cincuenta mil metros cuadrados y alcanza prácticamente a treinta y siete predios señor Alcalde, en ese sentido pues lo que están buscando es legalizar porque estas propiedades no tienen escritura, se convierten en predios mostrencos de acuerdo al artículo 419 del COOTAD señor Alcalde, constituyen bienes de dominio privado los que están destinados a la prestación directa de un servicio, sino a la producción de recursos o bienes para la financiación de los servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado, estos bienes serán administrados en condiciones económicas de mercado se venderá dice señor Alcalde. se venderá estos bienes inmuebles a precio de mercado y a lo que determina la ordenanza, el Artículo dos de la ordenanza de los bienes mostrencos sostiene de que cuando los municipios tengan propiedades en este caso que vienen a ser los bienes inmuebles mostrencos, el artículo dos de esta ordenanza que tiene que ver con los bienes mostrencos señor Alcalde, sostienen de que, en caso de que no haya litigio entre alguna persona que pretenda y el posesionario, la Municipalidad adjudicara al posesionario en caso de que exista alguna contradicción de intereses propios de algunos dos ciudadanos o partes interesadas en la propuesta de adquirir ese bien prácticamente dirimirá el espacio jurisdiccional esto es el ente de la Función Judicial señor Alcalde, en ese sentido yo creo que está claro hay un informe aquí, los informes sostienen de que San Francisco Uno no tienen ningún problema, sin embargo, dentro del informe plantean que también San Francisco Dos, debe ser de manera concomitante, todo este informe es claro en la parte pertinente cuando dicen que San Francisco Dos, no puede entrar porque tienen algunas irregularidades en lo que tiene que ver en las zonas de riesgo señor Alcalde, de tal manera que sustentado en estos artículos que he dado mención señor Alcalde encargado, hemos hablado también ya del área de los metros cuadrados, de los lotes, están claros los informes, y aquí sostienen de que San Francisco Dos, no debe entrar por las irregularidades que tiene en relación al tema de la zona de riesgo, está en la parte pertinente de que San Francisco Uno, no habría ningún inconveniente con los informes de Planificación y los respectivos informes que hace zona de Riesgos, en relación a San Francisco Uno señor Alcalde.

En ese sentido Planteo yo señor Alcalde de que esta Ordenanza sea aprobada en Primer Debate y pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización, donde usted preside señor Vicealcalde. Acto seguido el señor Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Compañero concejal Hugo Moreno, bien pues hay una moción presentada por el Doctor Hugo Moreno.

Acto seguido la Concejala Mayuri Banguera, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde encargado, si bien es cierto haciendo alusión a las palabras que ha mencionado mi compañero Hugo Moreno, respaldo la moción presentada por el mismo, debido a que hemos revisado la documentación pertinente y es necesario que pase a la Comisión para su tratamiento debido.

La concejala Marta Castro, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Compañero Alcalde, Compañeros Concejales, de igual manera para apoyar la moción del compañero Hugo Moreno y también a favor de nuestro sector Rural, como es la Parroquia Diez de Agosto y su centro Poblado San Francisco Uno, apoyo la moción del Compañero Hugo Moreno.

Seguidamente el señor Concejal Arcadio Bustos, solicita la palabra se le concede y manifiesta lo siguiente: Gracias compañero Alcalde encargado, si es importante darle el tratamiento a la parroquia Diez de Agosto, del tema del Recinto San Francisco Uno, como ya lo dijo el Doctor Hugo Moreno, cambio de uso de suelo, de rural a urbano, en ese tema es importante, solamente señor Alcalde encargado decirle que como pasa a la Comisión de Legislación, sería importante, algún momento el compañero Víctor había dicho de que es importante cuando se trate este tema que ya vaya puesto el nombre de las calles, entonces una sugerencia mía es a la Comisión de Legislación, que si es posible se socialice con la comunidad San Francisco Uno, Presidente de la Junta Parroquial, y de esa manera la Comisión, el momento que llegue ese informe acá para aprobar en segundo y definitivo debate si es posible ya venga con los nombres de las calles y evitamos de esa manera en lo posterior porque después se requiere información y no sabemos solo ponemos calle N. N., hasta ahí y apoyo la moción presentada por el concejal Hugo Moreno.

Acto seguido el señor Concejal Víctor Burbano, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde encargado referente al punto que habla el compañero Concejal Arcadio Bustos, compañero en este lugar recordemos que la nomenclatura es la parte técnica del cual se le da una numeración a la calle el derecho a ponerle un nombre es autoridad del Concejo Municipal o sea un ejemplo la calle uno con la calle H, eso es netamente técnico

Página siete

30/10/2020

pero ya darle un nombre a la calle H, es consensuado en el Concejo Municipal, en este plano ya está el tema de la nomenclatura ya le han puesto la calle 2 con la calle B, que es exactamente bien, para que no haya calle sin nombre con calle sin nombre, que eso era una cosa que no tenía ni pies ni cabeza, en la actualidad ya están haciendo las nomenclaturas, sin perjuicio a que este Concejo Municipal, algún rato en consenso con la comunidad le ponga un nombre de su fundador y todo eso, que no le quita absolutamente nada a la parte técnica, eso señor Alcalde encargado.

Acto seguido el señor Alcalde encargado, hace uso de la palabra y manifiesta, hay una moción presentada por el Doctor Hugo Moreno, está apoyada por la compañera Mayuri Banguera, Martita Castro y Arcadio Bustos, compañera secretaria proceda con la votación.


El señor Concejal Hugo Moreno, solicita la palabra antes que se proceda a tomar votación y señala: Señor Alcalde encargado solo una cosita no más, con todo el derecho los compañeros Concejales, han expresado esto, lo que plantean ellos está prácticamente escrito en el artículo cuatro, señor Vicealcalde, de tal manera de que la nomenclatura que han manifestado hay una diferencia en cuanto tienen que ver a los nombres, en ese sentido este artículo y la norma es muy clara, establece la diferenciación cualitativa, en este caso el significado que tiene la nomenclatura y lo que tiene el nombre de las calles, porque está muy conceptualizado este artículo de tal manera de que esta en el texto ya, en esa medida la normativa y ustedes como miembros de la Comisión prácticamente tomen en cuenta ese artículo, está en el cuerpo legal eso señor Vicealcalde.

Al no existir otra propuesta el señor Alcalde procede a calificar la moción presentada por el señor Concejal Hugo Moreno, y me solicita proceda a registrar la votación nominal a las(os) señores(as) Concejales: Mayuri Banguera, por la moción; Víctor Burbano, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Andrea Castillo, por la moción; Marta Castro, por la moción; Hugo Moreno, por la moción y el señor Aybar Aponte Alcalde encargado, por la moción, por **unanimidad**, resuelven: Aprobar en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado "San Francisco Uno, de la Parroquia 10 de Agosto", y pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización.-----

QUINTO: Clausura.- El señor Alcalde (E), del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día de esta convocatoria, agradecer a los señores Concejales y señoras Concejales por la participación en la presente sesión, declara clausurada esta sesión, siendo las quince horas treinta y cinco minutos.-----


Sr. Aybar Aponte
ALCALDE DEL GADMI (E)




Carmen Rumipamba Yánez
SECRETARIA GENERAL (E)

